

FUENTE: El Diario Vasco. 2 de agosto de 1938. Págs. 5.

Delegación de Orden Público de Guipúzcoa

Segunda relación del personal sancionado por esta Delegación en la segunda quincena del mes de julio último, por las infracciones cometidas al Código de Circulación, que a continuación se expresan: [...]

[...] Delio Llorca Pardo, vecino de Alza, por no llevar placa de matrícula en la parte posterior del vehículo.

[...] Manuel Nicuesa Ustaroz, vecino de Alza, por carecer de placas de matrícula. [...]

San Sebastián, 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal. -- El delegado de Orden Público.

